

Objetivo:

Obtener y manipular correctamente muestras para diagnóstico de Síndrome de Fallo Reproductivo en diversas especies.

Alcance:

Muestras de sangre, fluidos y tejidos provenientes de animales con falla reproductiva o animales sanos presentes en lote problema.

Desarrollo:

Materiales remitidos / necesarios

- Tubos plásticos (PS o PMMA) de 12 x 75 mm
- Tapones
- Gradillas porta tubos
- Jeringas de 10 ml., agujas 40 x 12 ó 50 x 12.
- Planilla para asentar datos de los animales.
- INS 507-02 Causal de aborto.xls (guía para toma de muestras)
- Medio de cultivo EMJH (selectivo para aislamiento de Leptospira)
- INS 507-13 Determinación del tamaño de muestreo.doc

Elección de las categorías a muestrear, tamaño de muestreo, tipo de muestra

- Se tomará un porcentaje representativo de animales, en virtud de la incidencia del problema (afectados sobre el total de la población de esa categoría), ver INS 507-13.
- Los animales a muestrear serán elegidos según se explica: todos aquellos que hubiesen presentado el problema; animales que hayan parido normalmente y hembras que estén preñadas. A su vez, de estas categorías se elegirán de diferentes partos.
- Seleccionar hembras que no hayan sido vacunadas en los 20 – 30 días previos al sangrado y tener la precaución de no vacunarlas en el período que media entre los dos sangrados.
- Todas las muestras deberán ser tomadas dos veces; esto es: al día 0 (cero) y transcurridos 21 días.
- En el caso de las hembras problema, tomar además muestra de sangre con anticoagulante.
- Para tomar muestra de orina, aplicar diurético, dejar que elimine el primer chorro y recoger en recipiente estéril entre 50 y 100 ml.
- En caso de realizar necropsia de fetos, los órganos a tomar serán: cerebro, pulmón, hígado con vesícula biliar, cerebro, riñón, orina, humor acuoso, contenido de estómago/cuajo, colectas cavitarias.
- Siempre enviar las muestras de fetos acompañadas por sangre de la madre.
- En caso de Fallo Reproductivo en Porcinos, tomar muestra de semen de los padrillos (Ver INS 507-07)
- Enviar muestra de alimento y de las diversas materias primas, para en caso de detectar presencia de toxinas, poder establecer el origen de la contaminación.

Resumiendo:

Muestra	Cantidad	Acondicionamiento	Hembras centinela
Sangre (día 0 y 21)	3 ml.	Tubo seco, Refrigerada	SI
Sangre (día 0)	2.5 ml.	Tubo anticoagulante, refrigerada	NO
Feto, placenta	Toda la camada	Refrigerado	NO
Tejidos fetales	10 x 10 cm.	Bolsas individuales, refrigerado	NO
Mucus cérvico vaginal	1 ml.	Medio para Trichomonas (solo Bovinos)	NO
Descarga vaginal	1 ml.	Medio de transporte Stuart	NO
Orina	50 ml	Frasco vial con EMJH, ambiente	NO
Semen fresco	5 – 10 ml.	Colector estéril, Refrigerado	N/A
Semen diluído	Pomo ^a , pajueta ^b	Refrigerado ^a , congelado ^b	N/A
Alimento	1 Kg.	Bolsa negra, refrigerado	N/A

^a Especie porcina ^b Especie bovina

Determinaciones a realizar:

Bovinos:

Brucelosis, Leptospirosis, IBR, DVB, Neospora, Salmonella.

Porcinos:

Brucelosis, Leptospirosis, Parvovirus, Aujeszky, Erysipela, Circovirus, Salmonella.

Alimentos:

Zearalenona, Fumonisina (de mínima); Perfil completo de Micotoxinas; Examen Bacteriológico.

Acondicionamiento de las muestras

Agrupar las muestras por categoría, verificar el correcto tapado de los tubos.

En caso de remitirlas dentro de la gradilla, cubrirlas a fin de evitar el volcado de tubos.

Completar el formulario de remisión de muestras (PRO 404 REG02 Pedido de Determinaciones)

Refrigerar

Envío

Por transporte, comisionista, correo, etc.; avisando al laboratorio del momento y forma de envío.

Aclaración:

Un buen diagnóstico depende fundamentalmente de una buena toma de muestra.

El laboratorio no podrá hacerse responsable de los resultados obtenidos a partir de muestras mal extraídas.